

CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO DE EXAMEN DE FORMA

Pasto, Nariño – marzo de 2026

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Delegatura para la Propiedad Industrial

Referencia: Contestación al requerimiento de examen de forma Expediente: SD2025/0102395

Solicitante: Andrés Felipe Cerón Arcos

Marca solicitada: CERON

Respetados señores:

En atención al Oficio N.º 23089 del 23 de diciembre de 2025, mediante el cual se formula requerimiento dentro del expediente de la referencia, me permito dar respuesta y subsanar el aspecto señalado.

1. Aclaración sobre el certificado de reducción de tasas

Dentro de la solicitud de registro de marca se aportó el certificado de reducción de tasas correspondiente a la estrategia Propiedad Industrial para emprendedores PI-e, mediante el cual se acredita la participación en la actividad de formación que otorga derecho a una reducción del veinticinco por ciento (25 %) sobre la tasa del trámite.

No obstante, respetuosamente se aclara que la inconsistencia señalada se originó por un error mecanográfico cometido por el solicitante al momento de diligenciar la solicitud de registro de marca, específicamente al escribir uno de sus apellidos.

Para efectos de aclarar dicha situación, se manifiesta que el solicitante del presente trámite corresponde a:

Andrés Felipe Cerón Arcos

Cédula de ciudadanía N.º 1087114087

Con el fin de acreditar plenamente la identidad del solicitante y la procedencia del beneficio de reducción de tasas, se anexan los siguientes documentos:

- Certificado de reducción de tasas del programa PI-e expedido por la SIC.
- Copia de la cédula de ciudadanía del solicitante.

2. Petición

Con fundamento en lo anterior, respetuosamente solicito a la Superintendencia de Industria y Comercio:

1. Tener por atendido y subsanado el requerimiento efectuado en el Oficio N.º 23089 del 23 de diciembre de 2025.
2. Reconocer la validez del certificado de participación en la estrategia PI-e y, en consecuencia, aplicar la reducción del 25 % sobre la tasa correspondiente al trámite.
3. Continuar con el trámite de registro de la marca solicitada.

Asimismo, manifiesto que renuncio expresamente al término restante, con el fin de dar celeridad al proceso.

Atentamente,

Andrés Felipe Cerón Arcos

C.C. 1087114087

Solicitante

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.087.114.087

CERON ARCOS

APELLIDOS
ANDRES FELIPE

NOMBRES
Felipe Ceron

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-2002

TUMACO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUL-2021 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
FERNÁN PERAZOCS ORALDO



INDICE DERECHO



A-2300100-01429505-M-1087114087-20240401 0139331372A 1 8511295532

CERTIFICADO DE REDUCCIÓN DE TASAS

La Superintendencia de Industria y Comercio a través de la
estrategia Propiedad Industrial para emprendedores PI-e

Certifica a:

Andrés Felipe Cerón Arcos

Identificado con CC:

1087114087

Por haber participado en la totalidad del **PI-e** para el:

Registro de marca

Este certificado se expide el: **lunes 29 de septiembre de 2025**

Certificado No: **WBKUCMQG**



*La vigencia del certificado es de dos meses a partir de la fecha de expedición y es válido para una única solicitud.

www.sic.gov.co